

## La justicia argentina restituye al titular del Banco Central destituido por la presidenta

Escrito por Fuente indicada en la materia

Viernes, 08 de Enero de 2010 23:40 - Actualizado Viernes, 08 de Enero de 2010 23:48

---



Un juzgado de Buenos Aires suspendió este viernes [el decreto que destituyó al presidente del Banco Central](#)

de

**Argentina, Martín Redrado**

, por negarse a usar reservas monetarias para pagar deudas soberanas de este año, informaron fuentes judiciales.

*Efe* | Buenos Aires, Tomado de El Mundo de España

El fallo de primera instancia de **la jueza María José Sarmiento hizo lugar al [recurso de amparo](#)** prese

**ntado por Redrado para ser restituido en su cargo**

, que desde su cese, ayer jueves, ocupa el vicepresidente de la entidad, Miguel Ángel Pesce.

### **Regreso en calma**

Minutos después de conocerse el fallo, **Redrado ingresó a la sede del Banco Central sin hacer declaraciones a la prensa**

La misma magistrada emitió este una resolución que suspendió el decreto que la presidenta firmó a mediados de diciembre pasado para pagar deudas con reservas monetarias del Banco Central.

**Ese decreto "de necesidad y urgencia" crea el "Fondo del Bicentenario"** con reservas monetarias por 6.569 millones de dólares para pagar deudas soberanas de 2010, lo que

## La justicia argentina restituye al titular del Banco Central destituido por la presidenta

Escrito por Fuente indicada en la materia

Viernes, 08 de Enero de 2010 23:40 - Actualizado Viernes, 08 de Enero de 2010 23:48

---

rechazan las principales fuerzas de la oposición, que presentaron el recurso avalado hoy por la jueza.

Redrado se había negado a habilitar el uso de reservas del Banco Central, por lo que el Gobierno le pidió el pasado miércoles que renunciara, a lo que el economista se negó.

El Gobierno firmó en consecuencia el decreto vigente desde este viernes, que cesó al titular de la entidad monetaria por "mala conducta" e "incumplimiento" de sus deberes.

### **Buena defensa**

Los abogados de Redrado presentaron este viernes un recurso contra su destitución después de que el funcionario ratificara su negativa a echar mano a las reservas y por considerar que su destitución solo puede ser decidida por el Parlamento aunque haya sido designado a propuesta del Ejecutivo.

**El Legislativo estará en receso veraniego hasta el 1 de marzo**, a menos que la mandataria llame a sesiones extraordinarias, cosa que no ha hecho, por lo que la oposición busca la forma de convocar una sesión para los próximos días sin la intervención del Ejecutivo.